



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La Cruz de San Andrés (aspas negras sobre blanco) fue un distintivo empleado por la aviación del ejército sublevado fascista del general Franco durante la Guerra Civil española para diferenciar los aviones capturados de los aviones del Gobierno republicano, así como distintivo empleado también por la Legión Cóndor. A día de hoy, las Fuerzas Aéreas del estado español aún lucen este símbolo fascista en el ala de cola de todas sus aeronaves.

El 21 de febrero de 2018, en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, se rechazó un Proyecto No de Ley por el que se instaba al gobierno del estado español a eliminar la Cruz de San Andrés cómo símbolo y distintivo de todas las aeronaves de las Fuerzas Aéreas. A pesar de rechazada, contó con el voto favorable de los partidos del Gobierno: PSOE y Unidas Podemos.

¿Cuándo retirará el Gobierno español este símbolo fascista de las aeronaves de la Fuerzas Armadas?

Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2023

Míriam Nogueras i Camero

Diputada de Junts